

“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL, EN EL ESTADO DE MÉXICO”

MAJ/SMDIF/TES/058/2025

ASUNTO: PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Almoleya de Juárez, México a 12 de mayo de 2025

LILIANA DÁVALOS HAM
AUDITORA SUPERIOR DEL ÓRGANO SUPERIOR
DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO.
PRESENTE:

Para dar cumplimiento al Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC), hago de su conocimiento que referente al reactivo:

D.4.3 PUBLICA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

Durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2025, este Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Almoleya de Juárez, **no publica ni genera** Programas y Proyectos de Inversión.

Sin más por el momento quedo de usted, para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE



M. en A.N. DIANA MORRONGO BASTIDA
TESORERA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
DE ALMOLOYA DE JUÁREZ



c.c.p. Archivo.